

Respostes a la ciutadania de Canviem Esplugues al Ple de 10/01/2018

El president de l'Associació de Veïns La Plana – Montesa:

“Sí, está relacionada con el barrio, y es el tema del transporte, con respecto a la moción y al tema del IBI que se ha tratado ahora. El ayuntamiento congela el IBI durante el ejercicio del 2018, pero el recargo del transporte tendrá el 4 por ciento también más. ¿Alguno de los presentes sabe si otras administraciones también van a congelar, o se va a aumentar? Porque, claro, al subir del valor catastral, sube el recargo. El recargo, se hizo un acuerdo en su día, y con los recargos últimos que ha habido desde el Gobierno central, han repercutido, porque si se ha subido en el ayuntamiento y se ha subido en el Gobierno central, los acuerdos, aquellos que tenían los pisos de un valor inferior, que no venían pagando, van en cascada y van entrando todos a pagar, con lo cual, el acuerdo aquel ya en muy poco tiempo ha desaparecido.

El tema del IPC, no ha subido en esa proporción, y creo que... Bueno, lo digo porque si alguno lo podéis recoger y los grupos que estáis en el Área Metropolitana y tal, se pueda tratar.”

El senyor Carrasco:

“Bueno, yo más que decir, los acuerdos..., por eso antes decía que hemos presentado miles de recursos, en su día, para el tema este, y que el acuerdo al que se llegó fue que los pisos que tuviesen un valor catastral hasta 38.000 € no pagarían este recibo. Pero claro, indudablemente, en Esplugues había muy pocos pisos de este tipo, a medida que ha ido subiendo el IBI han tenido que irlo pagando, indudablemente, pero bueno, ya de entrada había pocos, igual que en otras zonas del Baix Llobregat sí que había más viviendas. De todas maneras, bien, yo creo que sí, que es una cuestión que habría que trasladar al Área Metropolitana para que lo tengan en cuenta, puesto que son la mayoría de municipios del Baix Llobregat los que tendrán que sufrir este aumento, si es que lo hay, y que habría que, en todo caso, hablarlo desde allí, claro, que son los que tienen la potestad. Igual que nosotros tenemos la potestad para cambiar aquí lo que hemos modificado, pero lo otro es metropolitano.”